

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia**  
**ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 016

Fecha Estado: 03/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120190015900	Ejecutivo	JOHN MARIO ECHAVARRIA BERMUDEZ	LUIS ARTURO ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve: Tiene por revocado poder (E1)	02/02/2023			
05360311000120210043400	Ejecutivo	MARGARITA LUCIA ZAPATA	NORBERTO ANTONIO GARCIA RIVERA	El Despacho Resuelve: Previo a dar trámite a contestación se requiere a la parte paraque constituya apoderado (E1)	02/02/2023			
05360311000120220021200	Verbal	DANIRIS SURLEY RUEDA MONTROYA	WILMAR ALONSO CUERVO PARRA	El Despacho Resuelve Fija audiencia el 06 de marzo de 2023 a las 9:15 a.m. (OF)	02/02/2023			
05360311000120220038800	Ejecutivo	JENNY ALEXANDRA GARCIA PALACIO	JORGE ESTIVENS SEVILLANO URIBE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana (E1)	02/02/2023			
05360311000120230002800	Ejecutivo	EDISON ALONSO QUIROZ GONZALEZ	MARY MENDOZA GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago (E1)	02/02/2023			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:  
Jose Leonard Zapata Echavarria  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d589cbce58cb3cff1487cdcf15847bdd58f0bd8d3b5270548c139c0ef9efb72**

Documento generado en 03/02/2023 07:40:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>